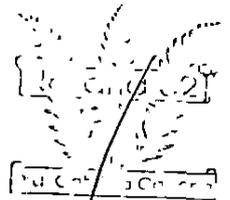
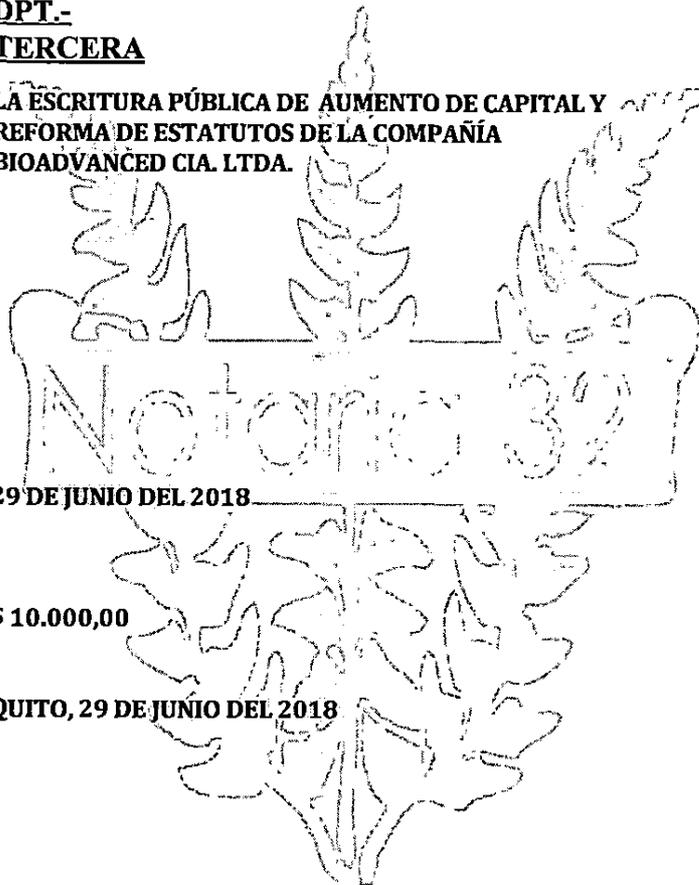


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



DPT.-
TERCERA

**LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
BIOADVANCED CIA. LTDA.**



29 DE JUNIO DEL 2018

\$ 10.000,00

QUITO, 29 DE JUNIO DEL 2018



N° TRAMITE: 57487-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
20/07/18 2.1.1



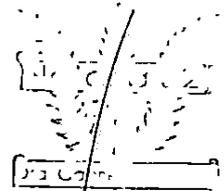
Factura: 002-001-000033951



20181701032P01978

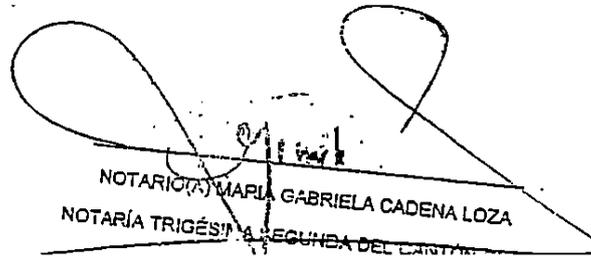
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701032P01978					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JUNIO DEL 2018, (16:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALACIOS BONIFAZ PABLO SANTIAGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712446259	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PERSONA QUE LE REPRESENTA LA COMPAÑIA BIOADVANCED CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701032P01978
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2018, (16:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

2018-17-01-032-P01978

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
BIOADVANCED CIA. LTDA.**

CUANTÍA: USD\$ 10.000,00

DI: 3 COPIAS

TC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MI DOCTORA **MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR **PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **BIOADVANCED CIA. LTDA.**, Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL CONFORME LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE INCORPORA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE OCUPACION MICROBIOLOGI, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN LA CALLE T OE11-112 Y CALLE X, URBANIZACION EL CONDADO, TELEFONO DOS CUATRO NUEVE SEIS

CINCO SEIS NUEVE, CORREO ELECTRONICO PS_PALACIOSB@ICLOUD.COM PLENAMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, LA NOTARIA, SE AGREGA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA BIOADVANCED CIA. LTDA. AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO COMPARECE EL SEÑOR PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BIOADVANCED CIA. LTDA., CONFORME LO ACREDITA

CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE INCORPORA COMO DOCUMENTO HABILITANTE A LA PRESENTE ESCRITURA. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y PLENAMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **A)** BIOADVANCED CIA. LTDA. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE. **B)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOADVANCED CIA. LTDA., REUNIDA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, RESOLVIÓ REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL CONFORME LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRITOS EN EL ACTA Y LA CORRESPONDIENTE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS REUNIDA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL SEÑOR PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BIOADVANCED CIA. LTDA. DECLARA: 1) QUE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS REUNIDA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.000,00), EN LA FORMA Y VALORES SEÑALADOS EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL, DE TAL FORMA QUE SUMADO AL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA Y UNA VEZ PERFECCIONADO ESTE ACTO,

EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA SE ELEVARÍA A DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.400,00). II) QUE LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS NUEVAS PARTICIPACIONES PROVENIENTES DEL AUMENTO DE CAPITAL SE LO REALICE A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE CADA SOCIO, EN NUMERARIO Y EN EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION, DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL Y SEGÚN EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DETALLADO A CONTINUACIÓN:
XX

NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL SUSCRITO DESPUES DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES
MANUEL RODRIGO PALACIOS SUAREZ	US\$ 220,00	US\$ 5.500,00	US\$ 5.720,00	5720
PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ	US\$ 120,00	US\$ 3.000,00	US\$ 3.120,00	3120
HILDA ADRIANA PALACIOS BONIFAZ	US\$ 60,00	US \$ 1.500,00	US\$ 1.560,00	1560
TOTAL	US\$ 400	US\$ 10.000,00	US\$ 10.400,00	10400

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOADVANCED CIA. LTDA., SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CUAL EN ADELANTE DIRÁ: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.400,00), DIVIDIDO EN DIEZ MIL CUATROCIENTAS (10.400) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) CADA UNA....."QUINTA: **DECLARACION JURAMENTADA.**- PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BIOADVANCED CIA. LTDA., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS RECURSOS CON LOS QUE SE REALIZA EL AUMENTO DE CAPITAL SON REALES Y EXISTENTES, Y QUE LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL ES CORRECTA. ADEMÁS, BAJO JURAMENTO DECLARA QUE LA COMPAÑÍA BIOADVANCED CIA. LTDA., NO ES CONTRATISTA FALLIDO CON EL ESTADO Y SE ENCUENTRA AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. ASIMISMO, EL OTORGANTE DECLARA QUE TANTO EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS QUE SE APROBÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MENCIONADA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LLEVARLA A CABO, SE HAN OBSERVADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECEPTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. USTED SEÑORA NOTARIA, SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA ADRIANA HUIDOBRO PERALTA, MATRICULA PROFESIONAL DIECISIETE-DOS MIL UNO-TRESCIENTOS SETENTA Y UNO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE JUDICATURA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE

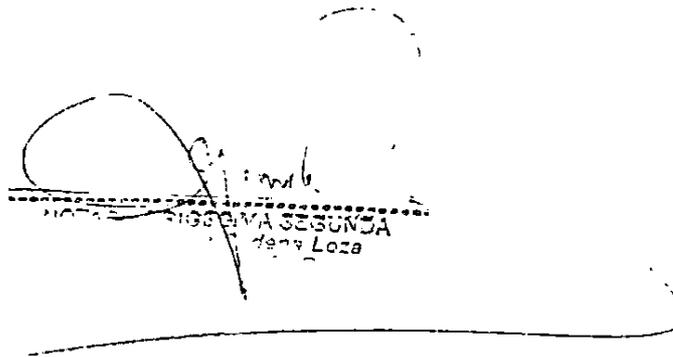
ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ

C.C. 1712446259

C.V.



NOTARIA GABRIELA CADENA LOZA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDEULA DE CIUDADANIA
171244625-0

APellidos y Nombres
**PALACIOS BONIFAZ
PABLO SANTIAGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-10-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero




0.21

u.c. Quito

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. EN MICROBIOLOGÍA

V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALACIOS MANUEL RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BONIFAZ INES SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-10

Palacios
PICHINCHA

Bonifaz
LA VICENTINA




0.21

Palacios

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA N°

006 - 241 NÚMERO

1712446259 CEDULA

PALACIOS BONIFAZ PABLO SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PONCEANO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1




NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 1918

FACTURA N° 33951

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... foja (s) útil (s).

Quito, 29-06-2018

Palacios

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712446259

Nombres del ciudadano: PALACIOS BONIFAZ PABLO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN MICROBIOLOGI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS MANUEL RODRIGO

Nombres de la madre: BONIFAZ INES SOLEDAD

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARÍA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-133-75359



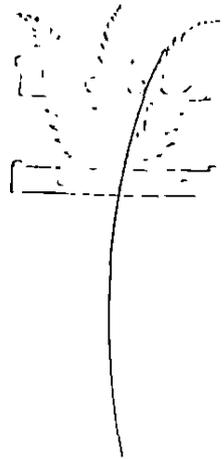
180-133-75359

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 28 de Agosto del 2017



Señor
PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Socios de la Compañía **BIOADVANCED CIA. LTDA.**, celebrada el día veinte y ocho de agosto del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de reelegirle a usted como **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías en vigencia.

MANUEL RODRIGO PALACIOS SUAREZ
PRESIDENTE
C.C.1703320844

En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **BIOADVANCED CIA. LTDA.** Para el cual he sido reelegido.

Quito, 28 de Agosto del 2017

PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C.1712446259

NOTA: La Compañía **BIOADVANCED CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura celebrada el cuatro de marzo del dos mil once, ante el Doctor Homero López Obando, Notario Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, aprobada mediante resolución numero **SC.IJ.DJC.Q.11.001162** del doce de marzo del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil el siete de abril del dos mil once.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792306787001
 RAZÓN SOCIAL: BIOADVANCED CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL: BIOADVANCED
 REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS BONIFAZ PABLO SANTIAGO
 CONTADOR: ITURRALDE MARTINEZ VERONICA LIZETH
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: C704/2011
 FEC. SUSCRIPCIÓN: 20M04/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: C107/2014
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RESCISO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 COMERCIALIZACION DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: URB. EL CONDADO Calle: T Número: OE11-112 Intersección: CALLE X Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE LA POLICIA DE AUXILIO INMEDIATO EL CONDADO Email: pablo.palacios@biocadvanced.com.ec Celular: 0985632513 Teléfono Trabajo: 02496569

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Declaro que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencia de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 09 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000941135
 Fecha: 27/04/2018 20:43:51 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792306787001
 RAZÓN SOCIAL: BIOADVANCED CIA. LTDA.

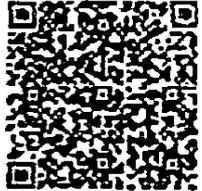
ESTABLECIMIENTO REGISTRADO

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/04/2017
 NOMBRE COMERCIAL: BIOADVANCED FEC. CIERRE: FEC. RENOVIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMERCIALIZACION DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS.
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: URB. EL CONDADO Calle: T Número: 0511-112 Intersección: CALLE X Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA POLICIA DE AUXILIO INMEDIATO EL CONDADO Email: pablo.palacios@bioadvanced.com.ec Celular: 0985683513 Telefono Trabajo: 022496529

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 PROTOCOLO N° 2018-17-01-32-P 21578
 FACTURA N° 5-951
 Ración: En virtud de la formalidad prestada en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que presente es fotocopia del documento que exhibió se de quien interesado, y que obra de foja (s) útil (s).
 Quito, 29-06-2018



Código: RIMRUC2018000941135
 Fecha: 27/04/2018 20:43:51 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS BIOADVANCED CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 18 de junio de 2018 a las 10h00, en la oficina ubicada en la Urbanización El Condado calle T, OE11-112, los socios de BIOADVANCED CIA. LTDA. deciden constituirse en Junta General Universal de Socios.

Los socios presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

SOCIOS	VOTOS
MANUEL RODRIGO PALACIOS SUAREZ	220
PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ	120
HILDA ADRIANA PALACIOS BONIFAZ	60
TOTAL	400

Preside la sesión en calidad de Presidente Manuel Rodrigo Palacios Suárez y actúa como Secretario Pablo Santiago Palacios Bonifaz en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto

Se pone en consideración de la Junta el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que fuera propuesto en junta del 20 de abril de 2018 mediante numerario por el valor de USD 10.000.

El cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

Socio	Capital Anterior	Aumento de capital en numerario	Capital después del aumento
MANUEL RODRIGO PALACIOS SUAREZ	USD 220	USD 5500	USD 5720
PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ	USD 120	USD 3000	USD 3120
HILDA ADRIANA PALACIOS BONIFAZ	USD 60	USD 1500	USD 1560
TOTAL	USD 400	USD 10.000	USD 10.400

A causa del aumento de capital se reforma el artículo quinto que dirá lo siguiente:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL- El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 10400), dividido en DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1,00) cada una"

El socio Manuel Rodrigo Palacios Suárez deja constancia que realizará el depósito en la cuenta de la compañía el mismo que servirá para aumentar el capital de los otros socios en los porcentajes correspondientes.

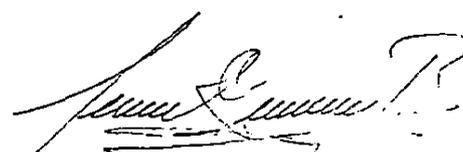
Los socios aprueban de manera unánime el presente aumento de capital y autorizan al Gerente General a suscribir todos los documentos necesarios públicos o privados hasta el perfeccionamiento del proceso en el Registro Mercantil.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 10H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Manuel Rodrigo Palacios Suárez
Presidente de la junta y socio

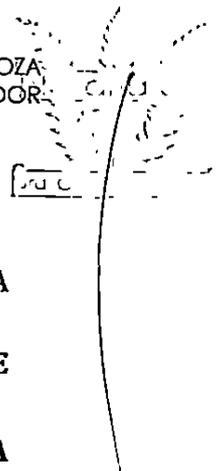


Pablo Santiago Palacios Bonifaz
Gerente General y Secretario de la junta

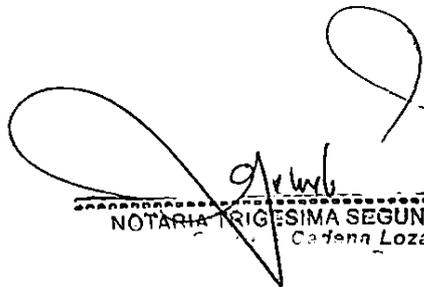


Hilda Adriana Palacios Bonifaz
Socio

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
BIOADVANCED CIA. LTDA.-DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Cadena Loza



RA...



Factura: 001-002-000041953



20181701026001183

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026001183

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (9:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA BIOADVANCED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1814

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HUIDOBRO PERALTA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707063895
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1978

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026001183

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (9:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA BIOADVANCED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1814

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HUIDOBRO PERALTA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707063895
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1978



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6106-DP17-2018-VS



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA BIOADVANCED CIA. LTDA. QUE OTORGAN SR. MANUEL RODRIGO PALACIOS SUÁREZ, SR. PABLO SANTIAGO PALACIOS BONIFAZ, SR.TA. HILDA ADRIANA PALACIOS BONIFAZ**, de fecha cuatro de marzo del año dos mil once, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número seis uno cero seis guión DP diecisiete guión dos mil dieciocho guión VS, de fecha diecinueve de Junio del dos mil dieciocho, suscrito por el Abogado Santiago Páez Paliz. Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, y en los términos constantes en la misma, se aumenta el capital social, en la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.000,00)**, y se reforma el **ARTÍCULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**, de la antes citada compañía.- Quito, a 09 de Julio del 2.018.- (S.B.)


Abg. María Fernanda Santillán Torres
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 49953



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	100220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3646
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712446259	PALACIOS BONIFAZ PABLO SANTIAGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /29/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOADVANCED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

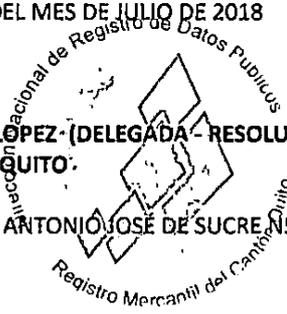
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1163 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE ABRIL DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO:

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 154-103



los Públicos
 554
 Cantón Quito